

Expediente: 5173/21
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CARABAJAL SALTO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - CARABAJAL SALTO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5173/21



H106038568122

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CARABAJAL SALTO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 5173/21.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 25/06/2025 15:29.

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2025. Ténganse presente y por registrado en los presentes autos, los datos personales aportados por el letrado presentante en el carácter de apoderado de la parte actora y por derecho propio (art. 209 CPCC). 5173/21.JPV.

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=VEGA Juan Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20323718882

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.